



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 005682

CHILLAN VIEJO, 15 de Noviembre 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria. **CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 15 de Noviembre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos N° 6838/30.11.2012, N° 8/02.01.2013, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, y Permiso con Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Mónica Henríquez Fuentes	Enc. Finanzas	Dev. Tiempo	01 día	15/11/2013
Alhena Herrera Massera	Enc. Adquisiciones	Dev. Tiempo	2.35 hrs. pm	15/11/2013
Ingrid Venegas Cabrera	Administrativo	Administrativo	½ día am	19/11/2013
Paula Ortiz Sepúlveda	Kinesióloga	Administrativo	02 días	26 y 27/12/2013
María Tapia Rubilar	Odontóloga	Administrativo	02 días	26/ y 27/12/2013
María de la Fuente Villagrán	TNSE	Administrativo	01 día	22/11/2013
Leticia González Cires	TNSE	Administrativo	01 día 01 día 01 día	18/11/2013 13/12/2013 23/12/2013
Marcelo Ibáñez Retamal	Jefe Some	Administrativo	01 día	18/11/2013
Fernando González Franco	TNSE	Administrativo	01 día	18/11/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MBR/CSN/lec

Distribución: - Secretaría Municipal, Departamento salud



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**